



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 24369/2023**



OFICIO id N° 25963519

Leandro N. Alem, Misiones, 27 de agosto de 2024.

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "24369/2023 CACERES ADELA DALILA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de **ORDENAR** se inscriba en el Acta de Matrimonio al TOMO I, ACTA 26, AÑO 2014, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de San Javier, en fecha 19 de Junio del año 2014, el divorcio vincular de los cónyuges: Caceres Adela Dalila, DNI N° 39.225.703, y Lopez Hugo Alfredo, DNI N° 34.802.849. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 05 de Julio de 2024. Visto... **I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo: 1)** Decretar el divorcio de la Sra. Caceres Adela Dalila, DNI N° 39.225.703, y el Sr. Lopez Hugo Alfredo, DNI N° 34.802.849, inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de San Javier, Misiones, en el TOMO I, ACTA 26, AÑO 2014, el día 19 de JUNIO del año 2014, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cetes. del C.C.y C. de la Nación. **2)** Declarar extinguida la comunidad de ganancias conforme lo establecido

por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyC de la Nación, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, esto es al día 21 de marzo del año 2023, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 meses desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de los cónyuges. Hacer saber a los ahora ex cónyuges que la palabra "firme" significa: que ambos integrantes del matrimonio estén notificados de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... **10) Firme** que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a las partes que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que los patrocinantes de partes son las defensorías oficiales encontrándose por ello exentos del pago... **Regístrese. Cópiese. Notifíquese.**-" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.

Protocolo: Nro ID Documento: 25463611, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM, Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA, Nro de Expediente: 24369/2023, Designación: CACERES ADELA DALILA S/ DIVORCIO UNILATERAL, Fecha de Registro: 11/07/2024, Hora de Registro: 23:27:13, Número de Protocolo: 159/2024, Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIELLUK Nicolas
Andrés
Date: 2024.08.23 10:08:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

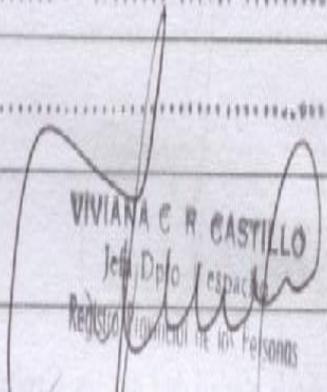
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁷
del mes de ^{AGOSTO} 2024, por mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.
N° ^{2092-J-24} ²⁵⁹⁶³⁵¹⁹
²²⁴⁵⁵ ³³⁰

en Expte N° 24369 / 2023 Cáceres Adela
..... Dalila S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe 11 Julio 60 Año 2024

Trámite


VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Espaciales
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial de las Personas

032

REPUBLICA ARGENTINA

| | | |
|----------|-----------|-------------|
| <u>7</u> | <u>26</u> | <u>2014</u> |
| TOMO | ACTA | AÑO |

MATRIMONIO

En San Javier Misiones
 República Argentina, a JUNIO
 de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
 Dn. Hugo Alfredo LOPEZ
 Edad 23 años, profesión Empleado Nacional (P.N.A.), estado Soltero
 nacionalidad Argentino nacido en San Javier Misiones
 domiciliado en Avda. San Martín 700 y Isid. Ibic. y E. R. 106 Doc. Ident. 34.802.549
 Hijo de Alfredo Hugo LOPEZ
 nacionalidad Argentino profesión Empleado
 y de Adela Isabel BARROSO
 nacionalidad Argentino profesión Ama de casa
 domiciliados en Fleming 400 San Javier Misiones
 Dns. Adela Dalila CACERES
 Edad 18 años, profesión Estudiante, estado Soltera
 nacionalidad Argentino nacido en Leandro Alem. Misiones
 domiciliada en 32 Carmelita - San Javier Doc. Ident. 39.225.703
 Hijo de _____ profesión _____
 y de Mirta Esther CACERES
 nacionalidad Argentino profesión Empleado
 domiciliados en 32 Carmelita - San Javier - Misiones

LOPEZ
Hugo Alfredo
CON:
CACERES
Adela Dalila

NOTA DE REFER.
 PASA AL FOLIO
 N° 107.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alfredo Hugo LOPEZ Doc. Ident. 17.578.495 Edad 48 años
 Estado casado Profesión Empleado Domicilio Fleming 510
Silvia Gabriela LOPEZ Doc. Ident. 36.460.640 Edad 21 años
 Estado casada Profesión Ama de casa Domicilio Fleming y Quevedo
Leida y Oct. Firman conmigo los contrayentes y
testigos mencionados

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Lionel Silva



CASSONI [Signature]
 Registro Provincial de las Personas

ARANCELADO
 Ley N. 125
 (ante y 3922)
 Corresponde a la tasa
 Art. 64 Punt. Inciso.

- VIENE DEL FOLIO N° 32

ACTA N° 86

PROTOCOLIZADO LIBRO 11 - FOLIO 60 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 2892-1-24, Oficio N° 25963519 de Fecha 27-08-24
 Venido del Juzgado Familiar y Viol. Familiar N° 1, Secretaría de Familia
 Con Asiento en LEANDRO NARI, Provincia de MISIONES, Pais ARGENTINA
 Autos Caratulados: EXTE. N° 34368/2023 - CACERES ADELA DALLA
 S/DIVORCIO UNILATERAL
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
 LOPEZ HUGO ALFREDO DNI N° 34.802.849 y
 CACERES ADELA DALLA DNI N° 39.725.102
 Fecha de Fallo 05 DE JULIO DE 2024
 Fdo. Dra. CAROLINA MALA, Juez Fdo. Dr. NICOLAS A. DANIELUK, Secretario
 Posadas 20 DE AGOSTO DE 2024



[Signature]
 ETEL VIVIAN LOPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 09 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 24369/2023 CACERES ADELA DALILA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2024 11:07:35